



**MAT.:AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR QUE INDICA**

**ALGARROBO 10/03/2014
DECRETO N° 1144**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Memorandum N° 18/2014, emitido por el Director de Administración y Finanzas, con visto bueno del sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo Jaime Gálvez Fuenza.

CONSIDERANDO

- Solicitud N° 10936 de fecha 07/03/2014, emitida por la Alcaldía, requiere la contratación de un servicio de instalación en la comuna de Algarrobo de 4 top side.
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra N° 377-250-SE14, de fecha 10/03/2014, a Víctor Román Merino para que realice instalación de 4 top side en la comuna..

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa del Proveedor Víctor Román Merino, Rut. 5.966.770-k, con domicilio en Arrayan 162, Tejas Verdes Comuna de San Antonio, para que este último provea la instalación de 4 top side en distintos puntos de la comuna de Algarrobo.
2. La Municipalidad de Algarrobo, pagará por la instalación de 4 top side, en los diferentes puntos de la comuna de Algarrobo al proveedor Víctor Román Merino, Rut: 5.966.770-k, la suma de \$238.000(doscientos treinta y ocho mil pesos) IVA incluido.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-08-007, "Pasajes, Fletes y Bodegajes", del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JOGF/PMM/PMP/PMMARV/nmr.

- DISTRIBUCION:**
- Adquisiciones (1)
 - Unidad de Control. (1)
 - Alcaldía (1)
 - Archivo (2)

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

CONTROL INTERNO

RECEPCION	_____	N°
DOCUMENTO	_____	_____
FECHA	_____	HORA
SALIDA	_____	_____
DOCUMENTO	_____	N°
FECHA	_____	HORA
NOMBRE	_____	FIRMA